



PODER JUDICIAL
ZACATECAS

AVISO

MEDIDAS PARA PREVENIR CONTAGIO POR CORONAVIRUS COVID-19

Con la finalidad de prevenir riesgos ante el Coronavirus, el Poder Judicial del Estado implementará acciones acordes a las determinaciones de la Secretaría de Salud, por lo que a partir del **martes 17 de marzo** y para que las actividades se desarrollen con normalidad en los órganos jurisdiccionales, así como las áreas Administrativas; **se exhorta al personal, a los abogados litigantes y público en general a tomar las medidas que a continuación se mencionan:**

- **El personal de vigilancia tomará la temperatura (termómetro) de todas las personas que ingresen al Tribunal Superior de Justicia (Palacio de la Mala Noche, Centro), Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento, Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes y Palacio de Justicia.**
- **Se les aplicará gel antibacterial** a las personas que ingresen al Edificio.
- **El personal** con temperatura menor a 38° podrán ingresar, en caso contrario, se negará el acceso, para que acudan a recibir atención médica.
- En el caso de los **Abogados Litigantes o visitantes** con temperatura menor a 38° podrán ingresar, en caso contrario, se negará la entrada y se recomendará acudir a los servicios de salud.
- **Solo habrá un solo acceso al Edificio** y será por la entrada principal de este, para que exista un mejor control, las demás puertas de acceso se mantendrán cerradas.

ATENTAMENTE
Poder Judicial del Estado de Zacatecas